



ACUERDO

No. 03

(27 de enero de 2010)

Por medio del cual se cambia el código de la asignatura Ecología General correspondiente al Plan de Estudios del Programa Técnica Profesional en Procesos del Turismo Sostenible.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que mediante memorando 02 125 322 del 14 de diciembre de 2009, el Director del Centro de Registro y Control Académico solicita el cambio en el código de la asignatura ECOLOGIA GENERAL correspondiente al programa Técnica Profesional en Procesos del Turismo Sostenible, aprobado mediante Acuerdo No. 03 del 18 de febrero de 2009.

Que el Consejo Académico en sesión del 27 de enero de 2010, aprueba la solicitud.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la modificación al código de la asignatura ECOLOGIA GENERAL por AA3D3, el cual corresponde al plan de estudios del programa Técnica Profesional en Procesos del Turismo Sostenible.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil diez (2010).


JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

Paula Andrea G.